

### TRES CIUDADES TURISTICAS

Según la nucleación prevista en el Plan de Ordenación, habrá en el término municipal de Marbella tres ciudades turísticas, con su centro de gravedad en el casco de Marbella. Cada una de estas ciudades es un distrito urbanístico y quedarían distribuidos de la siguiente forma:

#### DISTRITO URBANISTICO CENTRAL

Marbella. (Plan parcial y zona de reserva): 45.000 hab.

Sobre los Llanos de Nagüeles: 19.000 habitantes.

En Los Manchones, desde Río Verde hasta el Arroyo de Nagüeles: 17.000 habitantes.

Desde el Arroyo Primero hasta Río Real: 20.000 habitantes.

Total distrito urbanístico central: 101.000 habitantes.

#### DISTRITO URBANISTICO DE ANDALUCIA LA NUEVA

La zona más al oeste, comprendida desde el río Guadalmina hasta el Río Verde, se desarrolla

en cuatro barrios: Andalucía la Nueva Baja, Andalucía la Nueva Alta, San Pedro de Alcántara y Guadalmiña.

Andalucía la Nueva Baja, situada al sur de la autopista, entre el río Guadaiza y el río Verde, posee el centro del distrito urbanístico. La población se distribuye así:

Andalucía la Nueva Baja: 12.000 habitantes

Andalucía la Nueva Alta: 24.000 habitantes.

San Pedro de Alcántara: 17.000 habitantes.

Zona de la Hacienda Guadalmina, Las Bóvedas y el resto de la zona costera hasta el río Guadiza: 15.000 habitantes.

Total distrito urbanístico de Andalucía la Nueva: 68.000 habitantes.

#### DISTRITO URBANISTICO DE ELVIRIA

Se extiende desde Río Real hasta el límite oriental del término. Tiene su centro en la urbanización Elviria y se distribuye también en cuatro zonas, separadas entre sí por arroyos:

Zona de las Dehesillas y los Monteros, entre el Río Real y el Arroyo de las Siete Revueltas: 13.000 habitantes.

Zona entre el Arroyo de las Siete Revueltas y el Arroyo del Real de Zaragoza, que comprende también la urbanización Pinomar y la Ciudad Residencial de Educación y Descanso: 20.000 habitantes.

Elviria y el conjunto de terrenos entre el Arroyo Real de Zaragoza y el de las Cañas: 27.000 habitantes.

Por último, la zona entre el Arroyo de las Cañas y el límite oriental del término, que comprende también parte de la urbanización Calahonda: 20.000 habitantes.

Total distrito urbanístico de Elviria: 80.000 habitantes.

El total de población previsto en el término municipal de Marbella, en sus tres distritos urbanísticos, es de doscientos cuarenta y nueve mil habitantes.

#### REUNIONES EN TORNO AL PLAN DE ORDENACION

Este Plan de Ordenación, todavía no aprobado, se está estudiando y revisando en unas reuniones de vecinos presididas por el alcalde, don Francisco Cantos asistido del secretario del Ayuntamiento, don Rafael Nasarre, y del arquitecto municipal, don Luis Lorenzo.